

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 2

“CARRÚS ESTE-PLAZA BARCELONA”

En el Centro Social Victoria Kent, sito en la calle José Javaloyes Orts, 86, de Elche, a 11 de marzo de 2025, siendo las 20:17 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Nº 2, de acuerdo al artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos Y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente del Distrito, Pedro José Sáez Sánchez, asistido por el Jefe del Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra; actúa como Secretaria la funcionaria municipal, M^a José González Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Carmen Flores Riquelme.
- José Lucena Delgado.
- Lucía Peral Mateos.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Jesús Pajuelo Sánchez.
- Gema Fos Mínguez.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Samuel Ruiz Tena. (Concejal-Presidente)
- Pedro José Sáez Sánchez.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Felip Sànchez i Gamero.

Del personal municipal:

Jefe del Servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: M^a José González Romero.

Excusan asistencia:

Vocales del Grupo Municipal Socialista:

- Pascual Castell Campello.
- Luís Eduardo Sepúlveda Orozco.
- Teresa Martínez Sagasta.

Vocales del Grupo Municipal Popular:

- Ahmed Zarrouk.
- Gaspar Mas Cartagena.

No asiste, el vocal representante de las Asociaciones:

- Ramón Gil Amador.

Antes del comienzo de la sesión, la Secretaria informa de que la sesión va a ser grabada a los efectos de la transcripción del acta. Seguidamente, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando que existe el quorum necesario para la constitución del Pleno y celebración de la sesión.

Así mismo, la Secretaria informa que, para excusar la asistencia, los vocales de la Junta han de enviar un correo a la Presidencia con copia al Departamento de Participación.

A continuación, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, no habiendo ningún ruego o pregunta, así como si alguien del público asistente va a hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

Solicitan la intervención en el turno de ruegos y preguntas del público asistente las siguientes personas:

- La vocal representante del PSOE, Gema Fos Mínguez.
- El vocal representante del PSOE, Jesús Pajuelo Sánchez.

Seguidamente el Presidente del Distrito, Pedro José Sáez Sánchez, abre la sesión siendo las 20:17 h, dando la bienvenida a los asistentes y comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente de Distrito informa que el acta junto a la convocatoria ha sido enviada a todos los vocales por Sede Electrónica y que en el caso de que algún vocal no haya recibido la convocatoria o el acta, lo comunique a la Secretaria al finalizar la sesión. Asimismo, el Presidente pregunta si hay alguna observación o comentario respecto al acta. No habiendo observaciones, somete a votación el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de 3 de diciembre de 2024, siendo aprobada por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

El Presidente pasa a informar de los gastos realizados durante el último trimestre del año 2024 detallando los eventos y conceptos. Además, informa de que se ha enviado a todos los vocales el informe de gastos del año 2024 junto con la convocatoria.

El detalle de gastos realizado tras la última Junta por evento es el siguiente:

• Actividad de fuerza	6.025,80 €
• Arcadas Navideñas C/Olegario Domarco	2.951,82 €
• Carrera del Racó	1.210,00 €
• Fiesta Papa Noel	1.936,00 €
• Nochevieja en Carrús	5.445,00 €
• Cerramiento de Tramex	6.048,79 €

Con un total de 23.617,40 €

El Presidente informa, que el total de gastos en 2024 ha ascendido a 43.436,15€, del presupuesto inicial disponible de 50.022,68 €. El importe sin ejecutar asciende a **€ 6.586,83€**.

3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA.

Seguidamente el Presidente continúa informando sobre el presupuesto del distrito para el ejercicio 2025, cuyo importe es de **50.000,00 €**, y se desglosa en las siguientes partidas:

- Actividades distritos: 25.000,00 €

- Mantenimiento dotaciones y espacios públicos: 25.000,00 €.

A continuación, el Presidente menciona la supresión de la partida presupuestaria relativa a las subvenciones a asociaciones vecinales, e informa respecto a la posibilidad de colaboración por parte del distrito en determinados gastos tanto con asociaciones vecinales como con otro tipo de entidades que tengan sede en el distrito. Indica a continuación las ventajas que presenta esta nueva forma de gestión:

- Al agrupar la financiación en una partida de gasto corriente, la Junta Municipal de Distrito podrá distribuir los recursos según las necesidades reales de cada año.
- En los últimos años, muchas subvenciones concedidas a entidades no se han llegado a utilizar, lo que ha supuesto una pérdida de recursos públicos y la devolución de importes por parte las entidades subvencionados.
- Se reducen los trámites administrativos, ahorrando tiempo y recursos.

A continuación, explica que, por parte del Departamento de Comunicación, y al efecto de promocionar las distintas actividades de los distritos, se han elaborado dos plantillas para los Carteles de difusión, de modo que la imagen corporativa sea homogénea, diferenciando entre aquellos eventos en los que directamente organiza el distrito, y aquellos en los que colabora. Las propuestas de cartelería deberán ser remitida previamente al Presidente de la Junta Municipal de Distrito y al departamento de Participación, al objeto de dar el visto bueno.

Acto seguido, cede la palabra a la Secretaria quien explica, que las propuestas de los vocales presentadas por sede electrónica, deben ser detalladas y concretas, con el fin de agilizar los procedimientos para dar respuesta a los mismos, y darles el tratamiento adecuado enviándolas al departamento correspondiente.

Seguidamente, el Presidente prosigue su explicación en relación a la petición realizada en la última sesión ordinaria de la Junta Municipal sobre la creación de una partida presupuestaria destinada a ayudar a los damnificados por la DANA, informando ha sido trasladada al equipo de gobierno y ha sido aceptada. Por ello, se ha habilitado dentro del presupuesto del Departamento de Cooperación, una partida con el número 1109 2025 llamada: "Emergencia reconstrucción DANA", por importe de 50.000 €.

Continúa su exposición el Presidente dando cuenta del gasto con cargo al Presupuesto 2025, que se ha realizado con propuestas del Presidente durante el primer trimestre del año.

- Colaboración de la JMD en el evento con motivo del 50 Aniversario de la primera misa en la Parroquia del Buen Pastor por un importe total de 1.048,85 €.
- Facturación del evento Roscones de Reyes del Centro Social Victoria Kent de final de año 2024, con cargo al presupuesto 2025, por un importe de 119,99 €.

Considerando el presupuesto inicial de 50.000,00€ y el total de gastos del trimestre de 1.168,84€, queda un remanente de 49.071,14€.

Seguidamente, el Presidente continúa informando sobre las actividades llevadas a cabo en el Distrito, en concreto las actuaciones de arreglo de aceras, vallados, bolardos, pinturas, etc., mostrando a los asistentes el listado de actuaciones realizadas. En este punto, el Presidente informa a los presentes que, si alguien tiene interés en revisarlos todos, que tiene a su disposición el documento previa solicitud. Gema Fos, vocal en representación del Grupo Municipal Socialista, indica su interés en obtener copia del informe.

Para terminar el informe del Presidente se da cuenta de los encargos relacionados con las distintas propuestas aprobadas en sesiones anteriores de la Junta Municipal de Distrito.

Con respecto a la propuesta del grupo municipal Compromís de la sesión 03/12/2024, el Presidente comunica el contenido del informe técnico, en los siguientes términos:

“El Jefe de Gestión de Espacios Públicos Urbanos en relación con el encargo recibido, referente a reformar las calles Francisco Mendiola y Francisco Ibarra con la plantación de árboles y la instalación de juegos infantiles y biosaludables, informa:

Sería posible la petición referente a los juegos infantiles si así lo estima conveniente el Departamento de Parque y Jardines. En cambio, creemos que no es posible plantar árboles en estas calles, ya que hay un aparcamiento subterráneo debajo”.

En referencia a la segunda propuesta del grupo municipal Compromís de la sesión 03/12/2024, referente a la mejora del parque sito entre c/José Romero López y Diagonal, informa:

“Que desde el departamento de parques y jardines únicamente correspondería la instalación de nuevos juegos infantiles, pero, previamente a la ejecución de la actuación mencionada se requiere la aprobación inicial de la concejalía de área. Por lo tanto, corresponde a esta última la decisión en cuanto a la posible remodelación y modernización del jardín indicado”.

Trasladada la propuesta al departamento que nos indican, nos dan la siguiente respuesta:

“La respuesta es que Sí se da el visto bueno y se va a estudiar la realización del proyecto”.

En este punto la vocal representante del grupo municipal socialista, Gema Fos reclama la valoración de una propuesta anterior, siendo el Concejal- Presidente del Distrito, quien le informa de que se dio cuenta en la junta anterior a esta.

4.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

4.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, 10 de junio de 2025, además propone la candelarización en un día fijo cada tres meses (el segundo martes concretamente) para evitar tener que cambiar la fecha de reunión de la sesión por motivo de espacio libre en el centro Victoria Kent.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Además, se recuerda que se pueden presentar las propuestas desde hoy mismo hasta el 31 de mayo de 2025 por sede electrónica, 2 propuestas PSOE, 2 propuestas Compromís, 1 propuesta VOX, 1 propuesta PP, 2 propuestas el representante de las asociaciones.

4.2. La Propuesta 2 del Presidente. (Se retira por un error en la forma)

5.- PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

5.1. Debate y votación de la propuesta 1 del Grupo Municipal Compromís sobre la creación de un parque para perros en la esquina del Jardín ubicado entre la calle Victoria Kent y la calle Cauce.

Pedro José Sáez Sánchez, Presidente de la Junta Municipal de Distrito, procede a la lectura de la propuesta de tipo consultiva de Felip Sànchez i Gamero, vocal del Grupo Municipal Compromís y le cede la palabra.

El vocal representante del Grupo Municipal Compromís, expone que esta iniciativa responde a una necesidad de los vecinos y vecinas de la zona, ya que el área más cercana con estas características se encuentra en el Parque 1 de mayo. Además, destaca que este proyecto contribuiría a mejorar la higiene de las calles, ya que los animales tendrían un espacio específico para pasear y realizar sus necesidades.

Menciona que el espacio propuesto actualmente no tiene un uso definido más allá del ornamental, ya que cuenta únicamente con gravilla y algunos árboles, lo que facilitaría su adaptación sin grandes modificaciones. La adecuación del área para un parque canino no supondría un gasto elevado, ya que principalmente requeriría la instalación de una valla perimetral, una fuente de agua, alumbrado y, opcionalmente, algunos elementos de juego.

Asimismo, destaca que la creación de este espacio beneficiaría la convivencia vecinal y promovería la salud y bienestar de los animales, quienes necesitan un lugar adecuado donde correr libremente y ejercitarse.

Esta propuesta impactaría también en los barrios colindantes de Carrús Este, como Patilla y Casa Blanca, ofreciendo un servicio útil para los residentes de estas zonas.

El Presidente del Distrito pregunta si alguien quiere hacer una observación, no habiendo ninguna se procede a la votación de la misma, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

5.2. Propuesta 2 del Grupo Municipal Compromís sobre la instalación de un cruce semafórico.

El Presidente cede la palabra al vocal del Grupo Municipal de Compromís, Felip Sànchez, quien expone la propuesta, sobre la instalación de un cruce semafórico en la calle Diagonal, en su confluencia con las calles Patricio Ruiz Gómez y Germans Navarro Caracena.

El vocal expone que esta medida tiene como objetivo mejorar la seguridad vial en la zona, ya que si bien la calle de la Diagonal cuenta con cruces semafóricos a lo largo de su recorrido, en este punto en concreto que presenta una elevada complejidad de circulación, considera necesaria su instalación. Menciona que la visibilidad es reducida, especialmente en la calle que sube desde Paralela a la Diagonal, lo que genera situaciones de riesgo tanto para conductores como para peatones.

Además, señala que el paso de cebra existente está ubicado a una distancia considerable, lo que dificulta el tránsito de los peatones y genera incomodidad también para los conductores. La instalación del semáforo permitiría una mejor regulación del tráfico y mayor seguridad en la zona.

El vocal reconoce que se trata de un cruce complicado y propone que se realice una consulta al departamento de Tráfico para que evalúe el espacio y determine la mejor manera de distribuirlo, asegurando una solución viable y efectiva.

En este punto, el Presidente interviene aportando su opinión respecto a la propuesta y comenta su conversación con el Técnico del Departamento de Tráfico, en la que este le informó que no se trata de un punto negro, lo que significa que no se han registrado accidentes graves en la zona. No obstante, el vocal incide en que no todos los semáforos están ubicados en puntos negros, sino que algunos se instalan con el propósito de mejorar la fluidez y seguridad del tráfico.

El Presidente prosigue informando sobre la conversación con el Técnico el cual no ve la viabilidad de la instalación del semáforo por el parking subterráneo que tiene la calle.

El vocal representante del grupo municipal Compromís, plantea la posibilidad de evaluar otras ubicaciones para el semáforo, en caso de que la ubicación propuesta inicialmente no sea viable debido a la infraestructura subterránea existente. Y hace referencia a propuestas similares presentadas anteriormente y a la necesidad de encontrar soluciones adecuadas para esta intersección conflictiva.

Preguntado sobre si alguien más quiere intervenir o hacer alguna observación sobre la propuesta, se somete a votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (1 vocal del Grupo Municipal Compromís, 2 vocal del Grupo Municipal Socialista).
- Votos en contra: 5 (3 vocales del Grupo Municipal Popular y 2 vocales del Grupo Municipal VOX)
- Abstenciones: 0

No obteniendo la mayoría, se rechaza la propuesta.

6.- DACIÓN EN CUENTA POR LA PRESIDENCIA DEL ACUERDO DE LA JGL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 Y MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

El Presidente procede a dar cuenta del acuerdo de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias con código 980/20/2025: “Actividades Distritos” y 409/20/25: “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

Seguidamente da cuenta del acuerdo de fecha 20 de febrero de 2025 de rectificación de error material en acuerdo de JGL de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias “Actividades Distritos” y “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

Puntualizando que el presupuesto es el mismo, solo que se subsana el error tipográfico en la primera resolución, sin que afecte al Distrito.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

El Presidente inicia el turno de ruegos y preguntas, dando la palabra a las personas que han solicitado su intervención al inicio de la sesión.

Interviene en primero lugar, la representante del grupo municipal socialista Gema Fos Mínguez, que plantea dos preguntas dirigidas a la Junta:

- Solicita información sobre la situación actual del edificio Jhayton, donde estaba previsto la construcción de un centro social. Se pregunta si se dispone de información sobre los plazos de ejecución y el estado de las obras.
- Retén de la Policía Local, previsto en la Plaza 1 de Mayo, y pide información sobre cuándo está previsto que se ponga en funcionamiento.

Sobre la primera pregunta el Concejal-Presidente de la Junta Samuel Ruiz Tena, recoge el ruego y si es posible se dará cuenta en la próxima junta. Y con respecto al retén de la Policía Local, informa de que ha habido un retraso en la puesta en funcionamiento del retén debido a una modificación en el acceso a la dependencia.

Inicialmente, la obra fue finalizada conforme al diseño previsto, pero posteriormente, la Policía Local emitió un informe solicitando un cambio en la entrada, ya que la disposición original no era la más viable. La modificación del acceso se completó la semana pasada, por lo que se prevé que el retén entre en funcionamiento en breve, el mes que viene o el otro, a falta de los últimos ajustes.

Interviene en segundo lugar, el vocal representante del grupo municipal socialista Jesús Pajuelo Sánchez, quién expone, primeramente, la pregunta de que en la Avenida de Novelda se ha producido un aumento considerable del tráfico y, en consecuencia, de la contaminación ambiental y acústica. Pregunta si existen medidores de contaminación en esta vía y si hay campañas periódicas de control en las avenidas más transitadas. Señala a continuación, que la ordenación del Polígono Industrial de Carrús presenta dificultades de navegación, ya que muchas calles no están bien señalizadas, ya que los nombres de las mismas no son los correctos.

En este punto interviene el Concejal-Presidente, Samuel Ruiz Tena, quién informa de que las calles están bien señalizadas por sus nombres, aunque es peculiar ya que algunas calles llevan el mismo nombre, y que la mayoría de las calles del polígono son privadas, y que la comunidad propietaria está trabajando para constituirse como entidad de gestión con el fin de poder cederlas al Ayuntamiento. En este momento, el proceso está en manos de los propietarios.

El vocal representante del grupo municipal socialista, Jesús Pajuelo, sigue su turno de ruegos y preguntas expresando su preocupación por la ocupación indebida de las aceras por parte de algunos comercios, especialmente fruterías, que exponen su mercancía en la vía pública.

El Concejal-Presidente le informa de que esto no está permitido sin licencia y que, en caso de conocer casos concretos, se puede trasladar la queja a la Policía Local para que actúe en consecuencia.

Asimismo, el vocal plantea la posibilidad de que los vecinos puedan hacer uso de las instalaciones deportivas de los colegios cuando no hay actividad escolar.

El Concejal-Presidente le responde de que en el pasado se han producido actos vandálicos, lo que llevó a restringir el acceso. Sin embargo, se trasladará la pregunta a las concejalías de Educación y Deportes para valorar posibles soluciones.

Acto seguido, interviene el Jefe del Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra, señalando que la última intervención del vocal representante socialista Jesús Pajuelo Sánchez tiene más el carácter de propuesta que de ruego o pregunta. Seguidamente explica que los ruegos y preguntas se contestan en el momento, mientras que las propuestas se trasladan al área correspondiente y se les hace

seguimiento. Por ello, le recomienda presentar este tipo de cuestiones dentro del turno de propuestas para garantizar su adecuada gestión.

Se recuerda que hay 15 juntas municipales en el distrito y que se pueden presentar iniciativas a través de ellas.

Seguidamente, Jesús Pajuelo Sánchez, expresa su satisfacción con la actuación que se está llevando a cabo en las riberas del río, con el objetivo de convertirlas en un espacio para turismo, paseo, esparcimiento y ocio, extendiendo su recorrido hasta el Pantano. Destaca que se han acondicionado caminos en una zona que anteriormente estaba en desuso, lo que ha generado un gran interés entre la ciudadanía. Pregunta, además, dónde comienza exactamente este itinerario, y si está prevista su ampliación en la margen derecha del río, desde el puente del Bimil·lenari hasta el puente de Canalejas, ya que considera que esa parte, a pesar de tener vistas espectaculares, se encuentra descuidada.

El Concejal-Presidente, Samuel Ruiz Tena responde que el acceso al río ya está habilitado, con caminos de albero, iluminación y vallado en la zona urbana. Confirma que el tramo ya acondicionado comienza en el puente de Barrachina y sigue hacia las pedanías del campo.

Jesús Pajuelo Sánchez, insiste en que hay tramos, como el de Casa Blanca, que son poco accesibles y donde se acumula basura arrastrada por el agua, lo que desmerece el paisaje. Propone que el proyecto de adecuación del cauce se extienda hasta el pantano, lo que reforzaría la conexión de la ciudad con su entorno natural y potenciaría su atractivo.

El Concejal-Presidente informa que se trasladará la propuesta, al ser la primera vez, aunque en este punto no se recogen propuestas sino ruegos y preguntas, al área correspondiente para evaluar su viabilidad y comprobar si la ampliación está contemplada en el proyecto en curso.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.

No hay ruegos y preguntas por parte de ningún asistente del público asistente a la Junta.

Antes de finalizar, el Presidente de Distrito, Pedro José Sáez Sánchez, informa a los asistentes que se instalarán carteles en los centros sociales de los distritos, anunciando un servicio de atención personalizada con el presidente del distrito. Se establece un horario de despacho en el que cualquier ciudadano o asociación podrá solicitar una reunión para exponer dudas, quejas o consultas.

El Presidente destaca que esta iniciativa busca mejorar la comunicación y participación de la ciudadanía en los asuntos del distrito.

Finalmente, se levanta la sesión, siendo las 20:55 horas agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

VºBº Presidente

Pedro José Sáez Sánchez

Fdo. Secretaria

Mª José González Romero

